

"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

Memorándum No.: SEDESPI/005/2022
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas
11 de febrero de 2022

Lic. Reynalda Lunes Jiménez
Presente.

Con el agrado de saludarla cordialmente, por medio del presente me permito informarle que con el propósito de organizar, conservar, administrar, coordinar, sistematizar y preservar de manera homogénea los archivos en posesión de esta Secretaría, se crea el Sistema Institucional de Archivos al interior de la misma, dicho Sistema es el conjunto de registros, procesos, procedimientos, criterios, estructuras, herramientas y funciones que desarrolla cada sujeto obligado, para que todos los documentos de archivo, con independencia del soporte en el que se encuentren, sean tratados conforme a los procesos de gestión documental bajo un marco normativo.

Por lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 21 y 22 fracción II, inciso a), 30 fracción IV, de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas, en correlación con el artículo Décimo Sexto de los Transitorios del mismo ordenamiento la designo como:

Responsable del Área de Correspondencia de esta Secretaría

Por lo que, la exhorto a cumplir este encargo con estricto apego a los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, eficacia, eficiencia y confidencialidad.

Sin otro asunto en particular, me despido cordialmente.

ATENTAMENTE

Emilio
Mtro. Emilio Ramón Ramírez Guzmán
Secretario

C.c.p. Archivo

